

RESOLUCIONES Y DECISIONES DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

CONTINUACION DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE 1980
Nueva York, 7 de noviembre de 1980

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES, 1980

SUPLEMENTO No. 1B



NACIONES UNIDAS

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى: الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

RESOLUCIONES Y DECISIONES DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

**CONTINUACION DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE 1980
Nueva York, 7 de noviembre de 1980**

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES, 1980

SUPLEMENTO No. 1B



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1980

ADVERTENCIA

Las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social se identifican como sigue:

RESOLUCIONES

Hasta el año 1977 (continuación del 63° período de sesiones inclusive), las resoluciones del Consejo Económico y Social se identifican consecutivamente mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones [por ejemplo: resolución 1733 (LIV), resolución 1915 (ORG-75), resolución 2046 (S-III), aprobadas, respectivamente, en el 54° período de sesiones, el período de sesiones de organización para 1975 y el tercer período extraordinario de sesiones]. Varias resoluciones aprobadas bajo un mismo número se distinguen entre sí por la letra mayúscula asignada a cada una [por ejemplo: resolución 1926 B (LVIII), resoluciones 1954 A a D (LIX)]. La última resolución identificada de esta manera es la resolución 2130 (LXIII) de 14 de diciembre de 1977.

Desde 1978, en el marco del nuevo sistema adoptado para las firmas de los documentos del Consejo, las resoluciones, una vez aprobadas, se identifican en una serie anual mediante números arábigos separados por una línea oblicua, de los cuales el primero indica el año y el segundo el número de la resolución [por ejemplo: resolución 1978/36].

DECISIONES

Hasta el año 1973 (continuación del 55° período de sesiones inclusive), las decisiones del Consejo no se numeran. De 1974 a 1977 (continuación del 63° período de sesiones inclusive), las decisiones se identifican consecutivamente mediante un

número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones [por ejemplo: decisión 64 (ORG-75), decisión 78 (LVIII), adoptadas, respectivamente, en el período de sesiones de organización para 1975 y el 58° período de sesiones]. La última decisión identificada de esta manera es la decisión 293 (LXIII) de 2 de diciembre de 1977.

Desde 1978, en el marco del nuevo sistema adoptado para las firmas de los documentos del Consejo, las decisiones, una vez adoptadas, se identifican en una serie anual mediante números arábigos separados por una línea oblicua, de los cuales el primero indica el año y el segundo el número de la decisión [por ejemplo: decisión 1978/41].

En 1980, las resoluciones y decisiones del Consejo se publican en tres suplementos de la serie *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1980*, como sigue:

Suplemento No. 1 (período de sesiones de organización para 1980 y primer período ordinario de sesiones de 1980);

Suplemento No. 1A (segundo período ordinario de sesiones de 1980);

Suplemento No. 1B (continuación del segundo período ordinario de sesiones de 1980).

* * *

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<i>Página</i>
Temas del programa del segundo período ordinario de sesiones de 1980 examinados en la continuación del período de sesiones	1
Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social durante la conti- nuación de su segundo período ordinario de sesiones de 1980 [deci- siones 1980/188 a 1980/193]	3



**TEMAS DEL PROGRAMA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DE 1980 EXAMINADOS EN LA CONTINUA-
CION DEL PERIODO DE SESIONES**

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
23. Sexto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.
24. Examen de las tendencias a largo plazo del desarrollo económico.
25. Nombramiento de miembros del Consejo Mundial de la Alimentación.
26. Elecciones.

*
* *
*

Informe señalado a la atención del Consejo:

Informe del Comité Administrativo de Coordinación sobre los gastos del sistema de las Naciones Unidas en relación con los programas.



DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DURANTE LA CONTINUACION DE SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE 1980*

INDICE

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
1980/188	Calendario de conferencias y reuniones	2	7 de noviembre de 1980	3
1980/189	Informe del Sexto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	23	7 de noviembre de 1980	3
1980/190	Examen de las tendencias a largo plazo del desarrollo económico	24	7 de noviembre de 1980	3
1980/191	Propuesta de miembros para integrar el Consejo Mundial de la Alimentación	25	7 de noviembre de 1980	3
1980/192	Elección de miembros del Comité de Recursos Naturales, la Comisión de Empresas Transnacionales y el Grupo Especial Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes	26	7 de noviembre de 1980	4
1980/193	Informe del Comité Administrativo de Coordinación sobre los gastos del sistema de las Naciones Unidas en relación con los programas ..		7 de noviembre de 1980	4

1980/188. Calendario de conferencias y reuniones

En su 46a. sesión plenaria, celebrada el 7 de noviembre de 1980, el Consejo aprobó que se prorrogara en una semana el 12º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Trabajo sobre un código de conducta, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas del 5 al 23 de enero de 1981.

1980/189. Informe del Sexto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente

En su 46a. sesión plenaria, celebrada el 7 de noviembre de 1980, el Consejo tomó nota del informe del Sexto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente¹ y lo transmitió a la Asamblea General para que ésta lo examinara en su trigésimo quinto período de sesiones.

1980/190. Examen de las tendencias a largo plazo del desarrollo económico

En su 46a. sesión plenaria, celebrada el 7 de noviembre de 1980, el Consejo:

a) Tomó nota del informe del Secretario General sobre la preparación de una perspectiva socioeconómica general del desarrollo de la economía mundial², preparado en respuesta a la resolución 34/57 de 29 de noviembre de 1979 de la Asamblea General y presentado a la misma para que lo examinara en su trigésimo quinto período de sesiones;

b) Pidió al Secretario General que, al preparar el informe que habría de presentar a la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 34/57 de la Asamblea, tuviese en cuenta el documento de trabajo sobre las tendencias a largo plazo del desarrollo económico³, así como las opiniones expresadas en la continuación del segundo período ordinario de sesiones de 1980 del Consejo Económico y Social y en el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

1980/191. Propuesta de miembros para integrar el Consejo Mundial de la Alimentación

En su 46a. sesión plenaria, celebrada el 7 de noviembre de 1980, el Consejo decidió proponer para su elección por la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones como miembros del Consejo Mundial de la Alimentación por un período de tres años las candidaturas de los siguientes Estados:

* El Consejo no aprobó resoluciones en la continuación de su segundo período ordinario de sesiones de 1980.

¹ A/CON.87/14 y Add.1.

² A/35/345.

³ E/1980/110, anexo.

- a) *Estados de Africa* (tres vacantes): Egipto, Rwanda y Zaire;
- b) *Estados de Asia* (tres vacantes): Indonesia, Japón y Pakistán;
- c) *Estados de América Latina* (dos vacantes): Argentina y Haití;
- d) *Estados socialistas de Europa oriental* (una vacante): Hungría;
- e) *Estados de Europa occidental y otros Estados* (tres vacantes): Francia, Italia, Noruega y Países Bajos.

1980/192. Elección de miembros del Comité de Recursos Naturales, la Comisión de Empresas Transnacionales y el Grupo Especial Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

En su 46a. sesión plenaria, celebrada el 7 de noviembre de 1980, el Consejo decidió aplazar hasta su período de sesiones de organización para 1981 las elecciones para llenar vacantes en los siguientes órganos:

- a) *Comité de Recursos Naturales*
 - i) Un miembro de los Estados de Europa oriental y dos miembros de los Estados de Asia para un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y expiraría el 31 de diciembre de 1984;

- ii) Dos miembros de los Estados de Asia para un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y expiraría el 31 de diciembre de 1982;
- b) *Comisión de Empresas Transnacionales*
 - i) Un miembro de los Estados de Asia para un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y expiraría el 31 de diciembre de 1982;
 - ii) Dos miembros de los Estados de Asia para un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y expiraría el 31 de diciembre de 1983;
- c) *Grupo Especial Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes*

Un miembro de los Estados de Asia, un miembro de los Estados de Africa y dos miembros de los Estados de Europa oriental.

1980/193. Informe del Comité Administrativo de Coordinación sobre los gastos del sistema de las Naciones Unidas en relación con los programas

En su 46a. sesión plenaria, celebrada el 7 de noviembre de 1980, el Consejo tomó nota del informe del Comité Administrativo de Coordinación sobre los gastos del sistema de las Naciones Unidas en relación con los programas⁴.

⁴ E/1980/81.